



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Campeche

Dirección General

Unidad de Transparencia



REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE RECURSO DE REVISIÓN

- I. Estar dirigido a la Comisión;
- II. El sujeto obligado ante la cual se presentó la solicitud;
- III. El nombre del solicitante que recurre o de su representante y, en su caso, del tercero interesado, así como la dirección o medio que señale para recibir notificaciones;
- IV. El número de folio de respuesta de la solicitud de acceso;
- V. La fecha en que fue notificada la respuesta al solicitante o tuvo conocimiento del acto reclamado, o de presentación de la solicitud, en caso de falta de respuesta;
- VI. El acto que se recurre;
- VII. Las razones o motivos de inconformidad; y
- VIII. La copia de la respuesta que se impugna y, en su caso, de la notificación correspondiente, salvo en el caso de que no se haya dado respuesta de la solicitud.



Calle 10 Número 331 entre 59 y 61
Col. Centro Histórico, C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche, México
Tel. 81 6 34 35, Ext. 107 y 110
www.difmunicipalcampeche.org
transparencia@difmunicipalcampeche.org